

COPROPIEDADES

SEGURIDAD DE ZONAS COMUNES

Le brindamos la tranquilidad y acompañamiento día a día para mantener protegido las áreas y bienes comunes de su copropiedad a través de nuestra oferta de servicios.





¿POR QUÉ SU COPROPIEDAD?

- Los hemos acompañado desde el proyecto de construcción con toda la **protección antes, durante y después** de entregados las viviendas.
- Por medio de la gestión de riesgos de la Compañía podemos perfilar su copropiedad y brindarle una oferta diferente y más accesible.
- Por medio de la gestión de riesgos de la Compañía podemos perfilar su copropiedad y brindarle una oferta diferente y más accesible.

Contamos con la estructura y aliados para:



Prestar asistencia inmediata ante eventos de gran impacto como: terremoto o acto de desorden social.



Brindar soluciones para los arreglos necesarios en caso de una eventualidad cubierta por este seguro que afecte su copropiedad.

SEGUROS
BOLÍVAR



CONSTRUCTORA
BOLÍVAR

 **DAVIVIENDA**

CON EL SEGURO ZONAS COMUNES

CUBRIMOS

Daños a sus bienes: En caso de daños por incendio, rayo, explosión, daños en las tubería, agua proveniente del exterior, fenómenos naturales, actos vandálicos; también daños internos que sufran maquinaria y equipos.

Robo de los bienes asegurados ejerciendo algún tipo de violencia.

Daño a terceros: Cuando el conjunto residencial, producto de su actividad diaria, causa daños o afectaciones a personas externas al conjunto residencial.



Acompañamiento



Soluciones
inmediatas



Servicios -
Asistencias



Emergencias
y asesorías

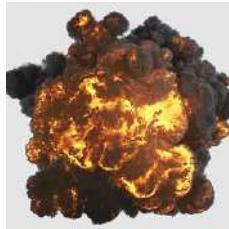


COBERTURAS

Protegemos su copropiedad frente a daños materiales, robo y daños a otras personas dentro del conjunto, a través de diferentes coberturas.



Incendio



Explosión



Caída de objetos externos



Fenómenos naturales



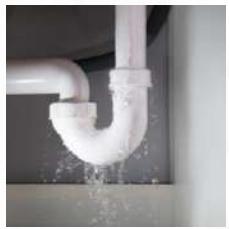
Robo de bienes



Daños a terceros



Actos malintencionados de terceros



Rotura de tubería



Daños internos de maquinaria y equipos



Gastos de arriendo y mudanza



Movilización de mercancías



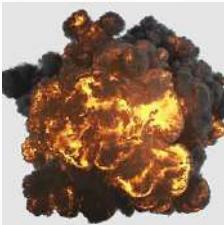
Directores y administrador

COBERTURAS



Incendio

Las pérdidas o daños materiales que sufren los bienes asegurados como consecuencia directa de incendio y/o rayo, del calor y del humo producido por estos fenómenos. La combustión y el abrasamiento con llama, capaz de propagarse de un objeto u objetos que no estaban destinados a ser quemados en el lugar y momento en que se produce



Explosión

Liberación brusca de una gran cantidad de energía, de origen térmico, químico o nuclear, encerrada en un volumen relativamente pequeño, la cual produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases. La onda expansiva suele destruir los materiales o estructuras próximas.



Robo de bienes

Delito contra la propiedad consistente en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble ajena, mediante el empleo de fuerza en las cosas o violencia o intimidación en las personas.



Daños a terceros

El producido por una persona a otras, tanto de carácter corporal como material.

COBERTURAS



Actos malintencionados de terceros

Los hechos derivados de asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, conflictos colectivos de trabajo, suspensión de hecho de labores, actos mal intencionados de terceros y terrorismo.



Rotura de tubería

Se entiende por rotura la inutilización de la luna por fragmentación o resquebrajamiento de ésta.



Daños internos de maquinaria y equipos

DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA MAQUINARIA, el que afecta a los bienes o patrimonio de una persona. En el Seguro de Responsabilidad Civil , daños causados a las cosas o a los animales.



Directores y administrador

Protege a los administradores y directores de Empresas frente a reclamos derivados de actos culposos cometidos en el ejercicio de las funciones por parte de terceros, tales como organismos reguladores, acreedores, accionistas, proveedores clientes o empleados.

Cobertura Cyber

Lo protegemos en caso de presentar:

- **Pérdida de Información:** Puede ser de índole personal de los residentes, empleados, visitantes, proveedores y contratistas
- **Pérdidas económicas:** si tiene que afrontar una demanda y multas por la exposición de información de un tercero
- Libros de contabilidad para la ejecución del presupuesto anual Presupuesto anual de ingresos y gastos, inventarios, balances y datos bancarios





24 horas del día, los 365 días del año,
pendientes de su copropiedad.



PLOMERÍA



VIDRIOS



ELECTRICIDAD



ASESORÍA JURÍDICA



CERAJERÍA



PLOMERÍA

Si descubre que en su copropiedad, hay algo tan molesto como un tubo roto, una gotera, un taponamiento y/o rotura de sifones, sanitarios, lavamanos y lavaplatos, nosotros le ayudamos a repararlo.



CERRAJERÍA

Si usted o algún personal de la Copropiedad, pierde las llaves de portería o zonas comunes o si la cerradura se daña, nosotros le ayudamos a recuperar el acceso estos espacios.



ELECTRICIDAD

Si por un daño imprevisto hay un fallo total o parcial en la red eléctrica de la copropiedad, nosotros lo ayudaremos a repararlo. Además, nosaremos cargo de inconvenientes menores como cortos y recalentamientos en tomas, saltos de tacos y el cambio de los mismos



VIDRIOS

Si accidentalmente se rompe uno de los vidrios exteriores o que hagan parte del cerramiento de su casa, nosotros iremos lo más pronto posible para repararlo.

COPROPIEDADES

SEGURO DE ZONAS COMUNES

